

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título

Máster Universitario en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Centro

Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Ourense)

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Fecha

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Xunta de Centro

Fecha

10 / 29 / 2014

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título

ID del título

Código verifica: 1144/2009. Código MEC: 4311035

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultade de Ciencias da Educación (Ourense)

Centro/s donde se imparte el título

Facultade de Ciencias da Educación (Ourense)

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Tiempo Completo

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

25

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

Número mínimo tiempo completo (48 créditos). Mínimo tiempo parcial (24 créditos)

Normas de permanencia

Disponible en

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Información sobre la expedición de suplemento al título

BOE (11 de septiembre de 2003):

http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/SET/5._RD_1044_2003_DS.pdf

Universidade de Vigo. Normativa reguladora de tramitación do suplemento europeo ao título:

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/xeral.html

Responsable del título

Mar García Señorán

Coordinador/a del título

Mar García Señorán

Correo electrónico del/de la responsable del título

msenoran@uvigo.es

Fecha de verificación del título

06 / 07 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

22 / 01 / 2010

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

15 / 12 / 2009

Fecha de inscripción en el RUCT

22 / 01 / 2010

Fecha de publicación en el BOE

26 / 02 / 2010

Curso de Implantación

2009-2010

Modificaciones autorizadas

Fecha de la última acreditación

06 / 07 / 2009

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación

Memoria vigente del título



Master_dificultades_de_aprendizaxe.pdf

Archivo

No se adjuntó documento

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Al igual que en cursos anteriores, en el 2013-2014 se mantienen la denominación del título, que se presentó en la memoria inicial de verificación pues describe de forma adecuada y coherente el plan de estudios, la Universidad solicitante (Universidad de Vigo), el centro responsable de sus enseñanzas (Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, la modalidad de enseñanza (presencial), la periodicidad (anual) y la estructura cuatrimestral del máster.

El Máster consta de un total de 60 créditos, distribuidos en 2 cuatrimestres de 30 créditos cada uno. De éstos, 12 créditos son de formación en procesos cognitivos y dificultades de aprendizaje, 15 créditos son de formación metodológica en

técnicas de investigación en psicología educativa y 21 corresponden a materias de formación específica en dificultades de aprendizaje. Los 12 restantes son para el trabajo de fin de Máster.

Tanto en la Memoria como en las webs del Máster, de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Universidad de Vigo se aporta información precisa y suficiente sobre el título, los requisitos de acceso, la matrícula, la expedición del Suplemento Europeo del título (RD 1044 / 2003, del 1 de agosto) y otro tipo de datos que facilitan el conocimiento de las características básicas del título y los efectos académicos del mismo. Sin embargo, la información en estas webs a veces difiere, se duplica, los enlaces a documentos básicos en la web de la universidad se cambian con frecuencia, por lo que sería necesario unificar toda la información para facilitar la claridad y accesibilidad.

En la página web del Máster se actualiza de forma permanente la información sobre el título para los estudiantes de nuevo ingreso, fundamentalmente en el período de preinscripción y matrícula. Y para los estudiantes matriculados la información se actualiza a través de la plataforma de teledocencia.

En el curso 2013-2014 se mantiene en 25 la oferta de plazas. De este modo se espera responder a la demanda (82 preinscritos), reservar plazas para estudiantes con necesidades educativas especiales y garantizar el número mínimo de alumnado matriculado requerido por la Xunta de Galicia. Este dato será actualizado en la memoria cuando se realice una modificación de la misma

Los idiomas utilizados en la docencia son el español y el gallego. El empleo del español favorece la incorporación de los estudiantes procedentes de latinoamérica y el uso del gallego de las alumnas y alumnos procedentes de Brasil y Portugal

Durante el curso 2013-2014 no ha sido necesario atender a necesidades educativas de los estudiantes.

Este Máster ha realizado el proceso de seguimiento del título en los cursos anteriores obteniendo el resultado de "conforme"

Este título no es un Máster para profesiones reguladas.

De forma general se considera que la descripción de los aspectos básicos de la titulación es satisfactoria, responde a las necesidades detectadas y está actualizada.

Buenas prácticas

Al igual que en cursos anteriores en el 2013-2014, la Facultad de Ciencias de la Educación participó en la Conferencia de Decanas/os de las Facultades de Educación. En este foro se discuten cuestiones de interés no sólo para los grados sino también para los másteres universitarios que se ofrecen en las Facultades de Ciencias de la Educación.

Propuestas de mejora

Seguir revisando la información referida al Título que aparece en las webs del Máster, de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Universidad de Vigo para mejorar el acceso a la misma, evitar duplicidades en los enlaces y reducir su número en la parte de información pública de la aplicación. Se comunicará a los servicios centrales que correspondan la necesidad de unificar la información sobre el título y se solicitará que eviten cambiar los enlaces a documentación básica de los másteres.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

PM_13_14_DESCRIPCION_TITULO.pdf

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Las evidencias existentes siguen avalando el interés académico, científico y profesional como se refleja en la Memoria del título.

El elevado número de preinscripciones en el Máster (75 en el curso 2010-2011, 73 en el curso 2011-2012, 99 en el curso 2012-2013, 82 en el 2013-2014 y 53 e el 2014-2015) avalan el interés que suscita.

Las plazas se cubren casi en su totalidad en el primer plazo de matrícula (Julio), pero en ocasiones algunos estudiantes debido a ofertas de trabajo posteriores al inicio de curso o bien porque no le han concedido la beca para cursar el máster les resulta imposible continuar estos estudios, bien por incompatibilidad de horarios o por la falta de recursos económicos para pagar las tasas académicas. Muchos de estos alumnos no se dan de baja, por lo que no puede ocuparse esa plaza. Otros consiguen darse de baja, pero como los procesos de anulación de matrícula requieren tiempo, a veces resulta difícil cubrir las plazas vacantes, por ello en algunas ediciones a pesar de tener una gran lista de espera no se cubre el 100% de las plazas. La ratio entre las plazas demandadas y las ofertadas en los tres últimos cursos fue la siguiente: curso 2011-2012 (365%), curso 2012-2013 (396%), curso 2013-2014 (328%).

Los datos de matrícula, desde la implantación hasta la actualidad ponen de manifiesto el interés que suscita. A continuación se indica el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en este título: curso 2009-2010 (15 estudiantes); curso 2010-2011 (18 estudiantes); curso 2011-2012 (20 estudiantes); curso 2012-2013 (24 estudiantes) y curso 2013-2014 (23 estudiantes).

La formación en investigación proporcionada por este título completa, la formación inicial de los Maestros y Maestras, Graduados y Graduas en Educación Infantil y Primaria, psicólogos/as, pedagogos/as y psicopedagogos/as que quieran dedicarse a las dificultades de aprendizaje.

También puede ayudar a la consolidación laboral y profesional. Algunos docentes egresados de este Máster consiguieron la habilitación para impartir docencia como especialistas en Pedagogía Terapéutica en centros privados de Galicia, pues el Máster aparece en el catálogo de la Xunta de Galicia como título que habilita para impartir docencia en la especialidad de Pedagogía Terapéutica en centros privados de Galicia desde el 27/03/2014. Esto evidencia tanto la adecuación de la propuesta como el interés del título.

Consideramos que los referentes externos siguen avalando la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características.

Los procedimientos de consulta internos y externos utilizados siguen siendo adecuados.

La Facultad de Ciencias de la Educación asiste regularmente a la Conferencia de Decanos y dirección de centros relacionados con la Educación. También mantiene contacto permanente e intercambio de información con los equipos decanales de las Facultades de Educación de las Universidades Gallegas (Véase anexo 1).

Sería de gran interés conocer las tasas de inserción laboral de los egresados y egresadas del Máster pero no contamos con datos oficiales pues ni la Universidad ni la Xunta de Galicia han realizado dichos estudios. El Máster carece de recursos para realizar ese seguimiento, más allá del conocimiento informal proporcionado por algunos de los estudiantes.

Por todo lo comentado en los párrafos anteriores se valora de forma satisfactoria la necesidad de impartir este máster, tanto por la demanda de alumnado como por la relevancia social del mismo.

Buenas prácticas

Siguiendo en la línea de cursos anteriores, se continúa con:

- Sesiones de trabajo con docentes de otras universidades que participan como profesores en el título con el objetivo de ajustar las líneas de investigación a las necesidades de los centros educativos (Véase anexo 2) .
- Encuentros informales y contacto a través del correo electrónico con estudiantes egresados así como reuniones con expertos y profesionales para conocer de forma más precisa las necesidades de los centros educativos.
- Consultas a las distintas administraciones educativas para obtener información sobre el futuro de los profesionales de la educación especial, especialmente sobre los procedimientos de habilitación para los estudiantes que finalizan el máster.
- Reuniones con las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades Gallegas y participación en la Conferencia de Decanas/os y Directoras/es de Facultades de Educación y Escuelas de Formación del Profesorado. En estas reuniones se discuten cuestiones que también se relacionan con los Másteres.

Propuestas de mejora

Se continuará con el ajuste de las investigaciones realizadas en el Máster a las necesidades de los centros educativos. Con esta propuesta de mejora iniciada en septiembre de 2011 y que a nuestro entender debe mantenerse se pretende actualizar y mejorar la planificación de las enseñanzas y ajustar las investigaciones de los Trabajos fin de Máster a las necesidades detectadas en cada momento. Las actuaciones a desarrollar serán las siguientes: a) Sesiones periódicas de trabajo con docentes del área de Didáctica y Organización de la Universidad de Vigo y de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de la Coruña, Universidad de Oviedo, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de León y Universidad de Minho; b) Reuniones con egresados/as de las anteriores ediciones del máster y programas de doctorado, c) Encuentros con expertos/as y profesionales (profesores/as,

directores/as y orientadores/as de centros educativos).

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Anexo_1.pdf

Anexo_2.pdf

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Ajuste de las investigaciones realizadas en el Máster a las necesidades de los centros educativos

Punto débil detectado

Falta de aplicabilidad de algunas investigaciones

Ámbito de aplicación

Máster Dificultades de Aprendizaje

Responsable de su aplicación

Comisión Académica del Máster

Objetivos específicos

Mejorar la justificación científica y profesional del título

Actuaciones a desarrollar

Sesiones de trabajo con docentes de otras áreas y Universidades, egresados/as, expertos/as y profesionales

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Septiembre 2011-Julio 2015

Indicadores de ejecución

Actas de las sesiones de trabajo

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Parcial

Resultados obtenidos

Realización de investigaciones ajustadas a las necesidades detectadas

Grado de satisfacción

Alto

Acciones correctoras a desarrollar

Continuar con las actuaciones iniciadas en septiembre de 2011: Sesiones periódicas de trabajo con docentes de otras áreas; reuniones con egresados/as y con expertos/as y profesionales.

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los objetivos son pertinentes con la denominación del Título y se concretan en competencias propias a lograr por los estudiantes que están definidas de forma clara. Además son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombres, con los principios de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Siguen correspondiéndose con la normativa vigente y destacan el carácter de formación avanzada, especializada y multidisciplinar de estos estudios.

En el curso 2013-14 el 59.26% de los docentes continúa mostrando su satisfacción con los objetivos del título (6,31 sobre 7) y señala que los revisa anualmente (6.25 sobre 7). La valoración que realizan los estudiantes es un poco más baja pero satisfactoria. El 48% de los estudiantes dan una valoración de 5,09 (sobre 7) cuando se le pregunta si conocen y están satisfechos con los objetivos del plan de estudios.

El diseño del Plan de Estudios, el contenido de las materias y los procesos de enseñanza planificados son coherentes con las competencias y los objetivos especificados en la Memoria del título y así aparecen incluidas y adaptadas en la guías de las diversas materias. Estas Guías, tras su aprobación anual por la Junta de Facultad, conforman la Guía Docente del Título y se publican en la página Web del Máster y de la Facultad, donde permanecen a disposición de los alumnos y otros interesados durante todo el curso académico. También pueden consultarlas en la plataforma de teledocencia, los

estudiantes matriculados.

En el curso 2013-2014 los docentes (índice de participación del 59.26%) consideran adecuados los mecanismos disponibles para la elaboración y diseño de las guías de las materias (6,27 sobre 7) y los estudiantes (índice de participación del 48%) muestran una valoración aceptable (5 sobre 7) de la accesibilidad de las guías docentes y su coherencia con los objetivos del plan de estudios.

El desarrollo y la consecución de los objetivos y las competencias se alcanzan a través de las diferentes materias propuestas en el plan de estudios. Los docentes hacen una valoración positiva (5,72 sobre 7) de los procedimientos de evaluación de competencias adquiridas por los estudiantes.

En cuanto a las competencias relacionadas con el TFM, conscientes de la dificultad que supone la elaboración del Trabajo Fin de Máster, por la complejidad del mismo y el corto período de tiempo en que debe realizar esta materia, se ha articulado un sistema de apoyo y seguimiento, con la asignación de un tutor/a, para su desarrollo desde el inicio de curso y que está ligado a conocimientos derivados de los tres módulos que componen el máster. A medida que las materias se van impartiendo el estudiante ha de integrar las competencias adquiridas y elaborar una actividad para cada módulo que en su totalidad se corresponde con las distintas fases de la realización de una investigación (Véase Anexo 3). También se ha diseñado un sistema de evaluación para el tutor mediante rúbrica, que ha permitido realizar de un modo más eficiente la evaluación de las competencias de esta materia (Véase Anexo 3_1).

Según los resultados obtenidos en los cinco últimos cursos, la media de las tasas de rendimiento (91.24%), las tasas de eficiencia (99.55%) y las tasas de graduación (83.22%) podemos considerar que los objetivos y competencias establecidos contribuyen a alcanzar los resultados esperados.

Aunque carecemos de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados otra evidencia de la pertinencia de los objetivos y competencias del título es que la Consellería de Educación haya incluido el Máster de Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos en el catálogo de titulaciones que habiliten a los maestros que lo cursan como especialistas en Pedagogía Terapéutica.

Dado el carácter de formación avanzada y especializada en el ámbito de la investigación en dificultades de aprendizaje y logro académico, se hace necesario mantener contacto permanente con las distintas administraciones educativas para adecuar el título a las novedades legislativas. También se hace imprescindible la participación en foros con profesionales del ámbito educativo para hacer una revisión y ajuste constante de los objetivos y competencias a las necesidades de la investigación psicoeducativa. En la medida de lo posible se continuará propiciando estos foros de discusión y sesiones de trabajo.

En la sesión de presentación del Máster se hace partícipe a los estudiantes de los objetivos y competencias del título. También se presentan las plataformas DocNet y TEMA en las que se encuentran accesibles las guías docentes de las asignaturas y se destaca la contribución de cada una de ellas a las competencias generales del título.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Anexo_3.pdf

Anexo_3_1.pdf

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En el curso 2013-2014 no hubo cambios destacables en los procedimientos de acceso y admisión de estudiantes, por lo que la línea de trabajo es muy similar a la de cursos anteriores. Los criterios de acceso y admisión son coherentes con lo establecido por el RD 861/2010 y se encuentran de forma pública y accesible. Así, tal y como se recoge en la Memoria, los requisitos de acceso al Título, el perfil de ingreso recomendado, la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, el sistema de matriculación, becas y convenios con los que cuenta la universidad, son accesibles a través de la web del Máster previamente al proceso de matriculación de los estudiantes. Asimismo se publicitan los horarios, recursos materiales y humanos, las competencias a desarrollar, contenidos del máster, metodologías de trabajo antes de la matriculación y los criterios de evaluación a través de las guías docentes (links con la plataforma DocNet a través de la web).

Además de lo establecido por la legislación vigente para los estudios de máster, existe un perfil de ingreso recomendado para los nuevos estudiantes, que incluye tener alguna titulación o experiencia profesional en el ámbito educativo, tener conocimientos previos de Psicología de la Educación, mostrar interés por la adquisición de competencias de investigación, la atención a la diversidad, disposición al trabajo en equipo y un claro compromiso social y ético, así como tener conocimientos en TICs e inglés.

El número de plazas ofertadas para este curso fue de 25 y se distribuyen de acuerdo a una serie de titulaciones, cuya formación complementaría este Título, con un número de plazas reservadas para cada una de ellas, así como los criterios de admisión: nota media de la titulación de acceso y experiencia profesional, en su caso. Son previamente publicitadas a través de la Web del Vicerrectorado de organización Académica, Profesorado y Titulaciones y la del propio Título:

1. Graduadas/os en Educación Primaria e Infantil (10 plazas)
2. Titulados en Psicopedagogía, Psicología, Pedagogía (5 plazas)
3. Maestro especialista en Educación Especial, Audición y Lenguaje, Educación Infantil, Educación Primaria, Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical (5 plazas)
4. Profesores de enseñanza secundaria, primaria e infantil en activo (3 plazas)
5. Extranjeros ajenos al EEES de titulación equivalente a Psicología o Psicopedagogía (1 plaza)
6. Personas con discapacidad (1 plaza)

En relación con el apoyo al estudiantado se ofrece, con anterioridad a la matrícula, orientación de forma individualizada (personalmente, a través del teléfono y/o correo electrónico) y una vez realizada ésta, en relación de todas aquellas dudas de tipo académico, matrícula, horarios, modalidades de formación, salidas profesionales y otras cuestiones planteadas por los estudiantes en relación a la titulación desde la coordinación del máster.

Los estudiantes disponen información académica detallada y actualizada de los contenidos, actividades, documentos de trabajo, materiales, sistemas de evaluación, tutela, etc. en los espacios de las distintas materias a través de la plataforma virtual de la universidad.

Al comienzo de cada curso se organiza una jornada de presentación del Máster donde se ofrece a los estudiantes información básica sobre la estructura organizativa de los nuevos estudios de posgrado, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras, tales como biblioteca, aulas, material, recursos materiales, becas y programas de movilidad. En estas jornadas se les ofrece información general de carácter académico que les orienta sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas.

Se organizan también sesiones informativas conjuntamente con el personal de la Biblioteca que incluyen cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de títulos, etc.

Los resultados de las encuestas de satisfacción con el Título para el curso 2013-2014 ponen de manifiesto que los estudiantes conocen en un grado aceptable los criterios y procedimientos de admisión. Puntúan este ítem como media con un 5,58 sobre 7. A su vez, están bastante satisfechos con el proceso de selección, admisión y matriculación en el curso 2013-2014. Media (5,58), Varones: 5,80 y mujeres 5,43 sobre 7 (índice de participación 48%).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en las acciones de orientación en lo que respecta a la estructura del Máster, el funcionamiento de los servicios y las diferentes actividades formativas, el índice de satisfacción es bajo, la media en el ítem es de 4,10 sobre 7 (Hombres: 4,80 y mujeres 3,40 sobre 7) (índice de participación 48%). Desconocemos los motivos de la insatisfacción. Para el próximo curso, entre las actividades de orientación del Plan de Acción Tutorial organizaremos alguna sesión en la que se incluya información sobre los programas de doctorado, salidas laborales y desarrollo de competencias para la búsqueda de empleo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso desde la implantación del máster fue el siguiente: Curso 2009-2010: 15 estudiantes; curso 2010-2011: 18 estudiantes; curso 2011-2012: 20 estudiantes, curso 2012-2013: 24 estudiantes y curso 2013-2014: 23 estudiantes .

La nota media de acceso en el curso 2013-2014 es 7.04 (Media hombres: 6,48. Media mujeres: 7,27).

Respecto a las titulaciones que poseen los estudiantes de nuevo acceso al Máster en el curso 2013-2014 hay 9 Graduados superiores, 2 Licenciadas, 8 Diplomados y 4 estudiantes con estudios extranjeros. Graduados se observa que los que poseen Licenciatura casi duplican a los del curso 2011-2012. Hay un ligero descenso de los estudiantes que acceden con Diplomatura, lo que implica que el alumnado llega con una mayor formación académica.

Al igual que en cursos anteriores, en el 2013-2014 realizaron diversas acciones para la promoción de la titulación y captación del alumnado:

- Utilización de carteles para dar difusión al máster (Anexo 4)
- Envío de correos electrónicos a los centros educativos de nuestra Comunidad más próximos a Ourense informando sobre la habilitación, que puede obtenerse cursando el Máster, para impartir la especialidad de Pedagogía Terapéutica en los centros privados (Anexo 4_1).
- Acciones de divulgación realizadas desde la Facultad de Ciencias de la Educación para dar a conocer los distintos Másteres del Centro: Acto de graduación, Semana de Acogida de los Grados, etc.
- Participación en la sesión específica de presentación de los másteres de la Facultad a los estudiantes de 4º curso de los Grados que se celebró el 18 de junio de 2014.
- Reunión del equipo decanal con el nuevo Vicerrector para diseñar acciones de difusión de los títulos de forma coordinada en el Campus, así como Visitas guiadas a los centros.
- Presencia del título en la web de la Facultad.
- Inclusión del Máster en los dípticos publicitarios de la Facultad.

Con el objeto de mejorar el funcionamiento del Título, la coordinadora sistematiza las demandas que recibe de los estudiantes y las comunica a la Comisión Académica, al Equipo Decanal o al profesorado según corresponda.

Buenas prácticas

Los estudiantes disponen en la plataforma virtual de la universidad de un espacio común con información general, tablón de noticias, espacio para dudas y otros recursos de apoyo a la formación a través del cual reciben información puntual sobre todo tipo de cuestiones relacionadas con el Máster, así como sobre becas, seminarios, congresos y otra información que pueda resultar de interés para el alumnado.

En el curso 2013-2014, al igual que en el curso anterior, se le ha brindado a los estudiantes del máster la posibilidad de realizar un curso on-line organizado por la Biblioteca del Campus, denominado "Conoce la biblioteca y aprende a buscar, evaluar y utilizar la información". Este curso estaba destinado al alumnado de 1º curso de Grado, pero también se afianzaban las estrategias de búsqueda de información en las diferentes bases de datos.

Propuestas de mejora

Llevar a cabo actividades de orientación laboral y búsqueda de empleo

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Anexo_4.pdf

Anexo_4_1.pdf

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Actividades de orientación académica, laboral y búsqueda de empleo

Punto débil detectado

Bajo índice de satisfacción con los distintos colectivos implicados en las acciones de Orientación

Ámbito de aplicación

Plan de acción tutorial

Responsable de su aplicación

Comisión Académica

Objetivos específicos

Desarrollar actividades de orientación académica y laboral

Actuaciones a desarrollar

Sesión de presentación de programas y de orientación laboral

Periodo de ejecución

Curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

Sin estimar

Indicadores de ejecución

Realización de las sesiones

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La estructura de módulos y materias responde a los requisitos establecidos en la legislación vigente. La planificación de las enseñanzas es coherente con las competencias que se pretenden conseguir y adecuada a los sistemas de evaluación y calificación previstos. Las actividades formativas permiten a los estudiantes adquirir las competencias y alcanzar los objetivos previstos. Las tasas de rendimiento (98,67% en 2009-2010; 93,33% en 2010-2011, 83,33% en 2011-2012, 97,34% en 2012-2013 y 83,04 en el 2003-2014), eficiencia (superior al 98% en los cinco últimos cursos académicos) y graduación (93,33% en 2009-2010; 93,33% en 2010-2011, 94,44% en 2011-2012, 58,33% en 2012-2013 y 76,67 en 2013-2014) parecen indicar que la secuenciación de materias a lo largo de los períodos lectivos es adecuada, la oferta de créditos es ajustada y la carga de trabajo requerida puede ser superada por la práctica totalidad de los estudiantes. Si bien la materia Trabajo fin de Máster requiere un esfuerzo especial, por ello cuenta con orientación previa y en las sesiones de acogida se le dedica un tiempo considerable.

La tasa de graduación de los cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-12 es satisfactoria y supera el valor estimado en la Memoria del Título. Sin embargo en los dos últimos cursos experimenta un ligero descenso.

En el curso académico 2009-2010 se graduaron 14 de los 15 estudiantes que se habían matriculado y en el curso 2010-2011 lo hicieron 16 de los 18 matriculados, graduándose otra estudiante de esta promoción en el curso 2011-2012.

Sin embargo, en el curso 2011-2012 de los 20 estudiantes matriculados, sólo 13 se graduaron, tres superaron todas las materias obligatorias pero decidieron presentar su Trabajo fin de Máster el próximo curso y los cuatro restantes, bien por motivos laborales o personales no pudieron realizar el máster pero tampoco anularon su matrícula. En el curso 2012-2013 se graduaron 23 de los 25 matriculados en el curso 2013-2014 se graduaron 18 de los 23 matriculados. De los 5 estudiantes que no graduaron únicamente uno no consiguió presentar el TFM, los 4 restantes eran extranjeros que finalmente no pudieron viajar a España y cursar el Máster.

Las variables que pueden explicar el descenso en el porcentaje de estudiantes no graduados son las siguientes:

La imponderable variabilidad de circunstancias personales y familiares.

Algunos matriculados son profesionales que buscan una formación especializada y actualizada para mejorar su labor profesional, pero compatibilizar estudios y trabajo dificulta finalizar los estudios.

Algunos estudiantes tienen dificultades para presentar el Trabajo Fin de Máster pues las fechas de defensa coinciden con las de oposiciones a profesorado.

Algunos estudiantes se matriculan pero por causas diversas no se pueden incorporar al Máster por lo que es imposible que puedan superarlo.

Las tasas de abandono en el curso 2011-2012 son del 5,56% y en el 2012-2013 del 20,83%, ligeramente al valor establecido en la memoria. Las variables referidas para explicar el descenso de graduados y graduadas también explica el aumento de la tasa de abandono en el curso 2012-2013.

Dado el total de estudiantes, los casos especiales afectan significativamente el valor obtenido.

Los resultados de las encuestas de satisfacción con el Título en el curso 2013-2014 ponen de manifiesto que el grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de las enseñanzas es satisfactorio (Media: 6,14 sobre 7; Hombres: 6,24; Mujeres: 5,92) y el grado de satisfacción de los estudiantes es aceptable (Media: 4,86 sobre 7; Hombres 5,42; Mujeres; 4,43) (Índice de participación del 48%).

Se encuentra de forma pública y accesible la planificación temporal de los estudios del Máster, el tipo de materias, su correspondiente distribución en créditos ECTS, las guías docentes, el calendario, horario, profesorado de las diferentes materias. Toda esta información se encuentra disponible en la web del Máster con antelación al momento de matrícula.

Las guías docentes también se encuentran disponibles en la plataforma DocNet a través de la web de la Facultad y a través de los espacios de las distintas materias en la plataforma virtual (FAITIC).

Al final de cada curso, antes del inicio del período de matrícula para el siguiente, el profesorado elabora o ajusta las guías docentes de sus materias a través de la aplicación informática Docnet. La coordinadora del título convoca al profesorado a sesiones informativas para su cumplimentación, resaltando especialmente cuestiones relacionadas con el posible solapamiento entre diversas materias. Este proceso es supervisado por la coordinadora de la Titulación y ayuda a que el alumnado y el profesorado tengan a su disposición en la web del centro y del Máster las guías docentes, de todas las materias ofertadas, en gallego y castellano (https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=105&ensenyament=O05G120V01&any_academic) para su revisión y consulta antes de su aprobación definitiva en Junta de Facultad.

Las actividades formativas permiten a los estudiantes adquirir las competencias del título. Tales actividades se ajustan a la organización cuatrimestral establecida. Los sistemas de evaluación permiten valorar si los resultados de aprendizaje son conseguidos por los estudiantes.

Aunque es habitual la práctica de la evaluación continua en las materias del Máster, se ha cuidado especialmente que el sistema de evaluación de las materias respete los derechos de los estudiantes que tienen que tienen necesidad de compatibilizar vida familiar y laboral con los horarios de clase en el Título y se contempla excepcionalmente un sistema de evaluación alternativa para aquellos estudiantes que por motivos justificados no han podido asistir al menos al 80% de las sesiones.

Se dispone de mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) contando con un/a coordinador/a para cada una de las materias y un coordinador/a de módulo (información disponible en la web del máster).

Se realizan reuniones de seguimiento entre los distintos coordinadores y se utilizará un espacio común de trabajo habilitado para tal fin en la plataforma de teleformación (FAITIC) para un intercambio fluido de información y experiencias.

Al comienzo de cada curso se revisa el calendario de actividades con el fin de que no se produzcan solapamientos en los contenidos entre las guías docentes de las distintas materias y se corrige la tendencia a la sobrecarga en la propuesta de actividades para el alumnado, asegurándose una distribución equilibrada de tareas a lo largo de todo el curso académico apoyada en una programación racional de las materias. Al finalizar cada cuatrimestre y el propio curso académico se celebran reuniones destinadas a hacer balance y destacar posibles problemáticas a resolver para los siguientes cuatrimestres y curso académico. Con todo ello se persigue analizar las distintas propuestas de mejora, establecer criterios básicos de evaluación y organizar actividades conjuntas que afecten a más de una materia, por citar algunos objetivos concretos. En definitiva, el sistema de coordinación pretende constituirse como un elemento fundamental en la introducción de los nuevos objetivos y metodologías y, sobre todo, servirá para profundizar en una mejor coordinación entre docentes y entre éstos y el Centro.

Con la finalidad de mejorar la actualización de los contenidos de las guías docentes, mejorar la coordinación docente y adaptar el título a todos los requerimientos y recomendaciones que se nos hacen en el seguimiento del título se potenciará la implicación del profesorado en las labores de coordinación del título.

Desde la Coordinación del Máster se intenta favorecer la movilidad difundiendo la información sobre los programas de becas vinculados a la movilidad, tanto a nivel estatal como autonómico y otros organismos, compatibles con este Máster. Se informa puntualmente a través de la web y del tablón de anuncios del máster a medida que se van convocando nuevas ayudas. Sin embargo, como consecuencia de que el Máster es sólo de un curso, resulta difícil articular fórmulas para que los alumnos puedan irse a otras universidades a cursar sus estudios de Máster.

Se pretende continuar mejorando la coordinación entre el profesorado de las distintas materias para propiciar la implicación de un mayor número de docentes en la mejora del título, asumiendo responsabilidades de apoyo a la coordinación (tutorización, movilidad, sistema de calidad, comisiones de trabajo...).

Por lo que respecta al Plan de Acción Tutorial, destacamos la jornada de presentación del Máster organizada en el marco del plan de acogida del centro. Se pretende facilitar el proceso de integración académica, adaptación al contexto universitario y participación en la vida universitaria de los estudiantes que acceden al Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivo. En esta jornada se orienta a los estudiantes de la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje. Durante esta sesión la coordinación del Máster informa a los nuevos estudiantes sobre aspectos concretos del Programa Formativo: distribución de créditos, profesorado de las distintas materias, horarios de clase y tutorías, así como sobre el sistema de evaluación. Se les ofrece formación como usuarios de recursos e infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Educación (salas de estudio, aulas de informática, etc.) y de la Universidad de Vigo (instalaciones deportivas y culturales, normativas, becas y ayudas, etc.)

Se resalta el interés del uso de la web del Máster y el Campus Virtual como vías de apoyo y orientación y como canales de comunicación entre estudiantes y docentes. El sistema de teledocencia (FaiTIC) resulta un instrumento esencial de apoyo a la formación facilitando la disposición de materiales y recursos on-line...).

A cada estudiante se le asigna un tutor/a personal que realiza funciones de orientación académica, centrándose en las necesidades manifestadas por el estudiante, ofreciéndole la máxima información posible y los apoyos necesarios para favorecer la toma de decisiones y el correcto desarrollo de su proceso formativo.

Al tutor/a también le corresponde la orientación del TFM por lo que la asignación de este se hace durante el primer mes de curso, después de conocer los intereses de los estudiantes en relación con las líneas de investigación que se ofertan en el Máster.

Cada docente establece, conjuntamente con los estudiantes que le son asignados, un sistema de tutorías que incluye un calendario y un programa de orientación y lleva a cabo el seguimiento continuo del trabajo y progreso de cada uno de sus estudiantes, mediante contactos permanentes con ellos a través de reuniones periódicas individuales, colectivas, plataforma virtual, clases, correo electrónico, etc.

En el caso de que algún estudiante precise de algún tipo de ayuda o soporte o adaptación de materiales debido a algún tipo de discapacidad física o sensorial se le facilita por la coordinación y el profesorado del Máster.

Desde la coordinación del Máster, a través del Espacio de alumnado de la plataforma FAITIC y del correo electrónico, se ofrece puntualmente información sobre convocatoria de becas, cursos de formación complementaria, jornadas y congresos, actividades culturales, etc. que se suponen de interés para el alumnado.

Además, en la página web del Título se cuenta con información de servicios complementarios de la Universidad de Vigo.

Este título no tiene en su plan de estudios prácticas externas curriculares.

Respecto al informe de datos de las encuestas de evaluación docente hay que resaltar que los datos no son significativos ya que el índice de participación del alumnado es muy bajo (3.99%), de los 376 cuestionarios posibles sólo se cumplieron 15.

En lo que a la evaluación y adecuación de las materias se refiere, los alumnos valoran positivamente la importancia de las materias (3,87 en la titulación, 4,04 en el centro, 4,01 en la rama y 4,02 en la universidad). Consideran que los créditos asignados a las materias guardan proporción con el volumen de trabajo programado para superarlas (4 sobre 5). Este valor es superior al centro, la rama y la titulación. La coordinación del profesorado también es bien valorada (4 sobre 5). Las condiciones (equipamiento, material, nº de alumnos...) en las que se desarrolla la docencia son en general satisfactorias (3.80 sobre 4). Esta valoración es superior a la obtenida en el centro, rama y universidad.

El sistema de permanencia del estudiantado es público y se encuentra accesible.

Buenas prácticas

Se mantienen espacios actualizados para las diferentes materias del Máster en la plataforma de teledocencia. También se cuenta con un Espacio común para profesores y un Espacio Común para estudiantes que favorece la comunicación entre los docentes, entre los estudiantes y entre docentes, estudiantes y la coordinación del título.

Se organizó un curso formativo destinado al profesorado sobre la e-rúbrica, curso que celebró el 1 de julio de 2013.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales se encuentra de forma pública y de fácil acceso la información relativa al profesorado, su categoría académica, su vinculación a la Universidad, y los datos más relevantes de su experiencia docente e investigadora. También se aportan datos sobre el personal de apoyo necesario que resulta adecuado para conseguir la consecución de las competencias que se pretenden lograr.

También se puede consultar información sobre el personal académico del Máster en las Guías Docentes de cada materia, en la web del Máster y de la Facultad de Ciencias de la Educación

Los estudiantes también disponen de información sobre el profesorado en la plataforma de teledocencia.

La Comisión Académica revisa anualmente el grado de adecuación del profesorado y realiza la asignación de la docencia de las diferentes materias. Desde su implantación se han ido realizando pequeños ajustes y adecuando los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios de manera adecuada.

No obstante el profesorado del Máster no presenta notables cambios respecto a lo descrito en la memoria. Los docentes adscritos a la Universidad de Vigo son en su mayoría personal estable (96%) y con dedicación a tiempo completo. Y los profesores/as externos tienen una larga y prestigiosa trayectoria docente e investigadora en el ámbito de las dificultades de aprendizaje.

Todos poseen el título de Doctor/a, más del 85% tienen 15 años o más de experiencia docente investigadora y casi el 70% tiene sexenios de investigación (2 profesores son extranjeros, 6 no tienen tramos de investigación, 5 cuentan con 1 tramo

de investigación, 5 cuentan con 2 tramos, 5 con tres tramos, 2 con 4 tramos y 1 cuenta con todos los tramos de investigación reconocidos). El 54% de los docentes del máster son Catedráticos/as de Universidad, el 27% Titulares de Universidad, el 8% Contratados Doctores; el 7% Titulares de Escuela Universitaria y el 3% Ayudantes Doctores.

En el curso 2013-14 el grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza es alto. La puntuación media es de 6,14 sobre 7. En el caso de las profesoras 5,92 de media y en el de los profesores 6,24. El índice de participación es del 59,26%.

Obtuvieron también una valoración positiva los siguientes ítems:

Los criterios de asignación de la docencia, puntuado por las profesoras con 6 y por los profesores con 6,50. Satisfacción con los servicios de apoyo a los estudiantes, ítem puntuado con 5,80 por las profesoras y 6,29 por los profesores. Los recursos de apoyo a la enseñanza se valoró con 5,75 (profesoras) y 6,30 (profesores). Del mismo modo es satisfactoria la valoración que realizan de los espacios de trabajo (5,80 profesoras y 6,70 profesores) (máximo 7 puntos) (índice de participación 59,26%).

El profesorado también está muy satisfecho con el alumnado (profesoras: 6,27 y profesores 6,31), con el desarrollo de las actividades previstas en los programas que son puntuadas por las profesoras con 6,17 y por los profesores con 6,57 sobre 7; con la participación activa en debates y actividades de aula puntuadas con 6,50 por las profesoras y 6,47 por los profesores (máximo 7 puntos) (índice de participación 59,26%).

Por lo que respecta al informe de datos de las encuestas de evaluación docente como ya se ha señalado los datos no son significativos ya que el índice de participación del alumnado fue muy bajo (3,99%), de los 376 cuestionarios posibles sólo se cumplimentaron 15.

Los estudiantes que participaron en la evaluación están satisfechos con la labor de sus docentes: 3,87 (sobre 5). También están satisfechos con la planificación de la docencia (4,13 sobre 5). Respecto al desarrollo de la docencia, los ítems que reciben una mayor valoración son los siguientes: "el profesorado favorece la participación y motivación del alumnado" (4,20), "las actividades desarrolladas por el/la profesor/a se adecúan a lo recogido en la guía docente (4,07)", "los conocimientos, las habilidades y las actitudes propuestas en la guía docente se desenvuelven adecuadamente por el /la profesor/a" (3,58), "los recursos facilitados y recomendados por el docente fueron útiles para conseguir los objetivos de la materia" (4,07)

Partiendo de estos datos consideramos que no podemos hacer ninguna valoración consistente dada la baja participación en la cumplimentación de las encuestas.

Por lo que respecta al Personal de Administración y Servicios, continúa siendo escaso. Sólo se cuenta con una persona de la secretaría del centro que se encarga de 5 másteres por lo que sería de gran ayuda el incremento de Personal de Administración y Servicios que pudiese colaborar con la coordinación en la gestión del máster y reducir la carga administrativa de los coordinadores.

Según las encuestas de la Titulación, el grado de satisfacción de los estudiantes con el personal de administración y servicios de los centros es en general muy satisfactorio, la puntuación media es 5,67 sobre 7 (puntuación media en hombres: 6 y en mujeres 5,43). Tanto la única administrativa que gestiona todos los másteres del centro como el personal de conserjería siempre manifiestan una conducta de apoyo y solución a los problemas que puedan surgirle tanto a estudiantes como docentes.

La facultad durante el curso 2013-14 contó con diferentes becarios (informáticos, calidad, etc.) lo que supuso un importante apoyo y contribución a la mejora del funcionamiento del título (informáticos, de museo, calidad). Sin embargo el período de tiempo de disfrute de las becas es muy reducido y cuando los becarios conocen los procedimientos y aplicaciones para realizar con eficacia sus labores de apoyo finalizan su período de disfrute de beca. Por lo que se pierde mucho tiempo en la preparación de los becarios

El incremento constante de este tipo de labores administrativas hace imposible que la persona encargada de la coordinación del título pueda dedicar el tiempo deseable a la preparación de la docencia y a la actividad investigadora.

La Universidad de Vigo vela para que los mecanismos de contratación de profesorado, de personal de administración y servicios y de personal de apoyo garanticen los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

Buenas prácticas

En la medida de lo posible se continúa ofreciendo actualización científica al profesorado vinculado al título organizando reuniones formativas con los expertos de otras universidades que participan en el máster.

Asimismo varios docentes del Máster han realizado estancias en Universidades Extranjeras (Univ. de Tras-os-Montes e Alto Douro e Univ. do Minho).

Propuestas de mejora

Sigue siendo necesario incrementar el Personal de Administración y Servicios (y/o becarios) para colaborar en las labores administrativas y de gestión del Máster que recaen en la coordinadora, por lo que desde el Decanato de la Facultad se dará traslado a Gerencia de esta propuesta para su estudio.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Incremento de PAS (y/o berarios) para la gestión del Máster

Punto débil detectado

Sobrecarga de tareas administrativas para la Coodinadora del Máster

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación

Responsable de su aplicación

Gerencia

Objetivos específicos

Aumentar el número de I PAS (y/o becarios) con dedicación a las labores administrativas del máster

Actuaciones a desarrollar

Se dará traslado a gerencia de la solicitud justificada de aumentar personal administrativo

Periodo de ejecución

Septiembre 2011 a Julio 2015

Recursos / financiamiento

Se desconoce

Indicadores de ejecución

Escrito de solicitud

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

No ejecutada.

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Bajo

Acciones correctoras a desarrollar

Se mantiene la solicitud, a la espera de que las condiciones económicas permitan aumentar el Personal de Administración y Servicios (y/o becarios)

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la memoria del título se concretan los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse.

Durante el curso 2013-2014 los medios materiales y servicios disponibles siguen garantizando el desarrollo adecuado de la actividad formativa y permiten la consecución de las competencias que se pretenden adquirir. El centro cuenta con aulas, salas de estudio, salón de grados, aulas de informática dotadas con medios tecnológicos avanzados.

En las reuniones de la Comisión Académica se revisa de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además, en todo momento profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible.

Existe en la Facultad una Comisión de Espacios y Recursos, que se reúne cuando es necesario para tomar decisiones sobre el uso de determinados espacios. En la Comisión están representados profesorado, PAS y alumnado, atendiendo las aportaciones y siguiendo la pluralidad de criterios para uso de locales.

Asimismo, al igual que en cursos anteriores la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense dispone de un Vicedecano encargado específicamente de la revisión y organización de aulas para el cumplimiento de las actividades docentes. Al final del curso 2013-2014, como en cada curso académico por esas fechas, se realizó una planificación y evaluación de los recursos necesarios y de los disponibles.

Se cuenta con un aula fija asignada a la docencia del Máster. Esta tiene un cañón de proyección, ordenador, equipo de sonido y conexión WIFI. Este equipamiento es revisado periódicamente por un becario responsable del mantenimiento del

material informático de las aulas. También se dispone del laboratorio de informática, previa reserva del mismo, para las materias que así lo solicitan.

Otro recurso destacable es La plataforma docente DOCNET. Este sistema ha favorecido el desarrollo de una estructura común de los programas docentes y su visibilidad, si bien es cierto que ha planteado numerosos problemas de funcionamiento (especialmente para los profesores).

Todo el profesorado del Máster durante el curso 2013-2014 utilizó las plataformas informáticas DOCNET y tema con la finalidad de facilitar el acceso a las guías docentes y materiales necesarios para la adquisición de las competencias de las distintas materias; la realización de foros de debate, evaluaciones, etc.

La reserva de espacios para uso de la comunidad universitaria (alumnado, profesorado y personal colaborador del Máster) es inmediata, siempre que no altere la buena marcha de las actividades docentes del resto de los títulos de la Facultad. Con ello se facilita la realización de reuniones y otro tipo de actividades no docentes.

Todas las aulas tienen equipamiento informático, revisado periódicamente por un becario que se encarga del mantenimiento del material informático de las aulas. Con la dotación económica de los laboratorios se ha atendido a las necesidades planteadas por los responsables de estos espacios, sin embargo durante el curso 2013-2014 se recibieron quejas de los estudiantes por el mal funcionamiento de algunos ordenadores de los laboratorios informáticos, por lo que se ha solicitado a los responsables de estos espacios, a los docentes, a los bolseros de laboratorios y a los representantes de estudiantes que comuniquen al decanato cuales son las principales deficiencias y necesidades que observan para analizarlas e intentar darles una respuesta. Si el presupuesto del centro lo permite, se continuará sustituyendo los equipos informáticos que estén obsoletos.

La delegación del alumnado que también detecta necesidades, ofrece también soluciones, bien con los recursos que administran los representantes o gestionando la solicitud al decanato. Durante este curso se renovaron algunos equipos informáticos de la delegación de alumnas y alumnos.

Dado el aumento de profesorado que utiliza aulas informáticas para impartir su docencia se ha puesto en marcha un sistema de reserva de las aulas informáticas. Cuando estas aulas no están ocupadas, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo de los estudiantes.

La delegación del alumnado que detecta las necesidades con mayor rapidez, ofrece también soluciones, bien con los recursos que administran los representantes o gestionando la solicitud al decanato.

La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad, se revisa constantemente la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

Tanto el PDI de la Universidad de Vigo como el PAS que tiene relación con este máster ha recibido formación específica sobre distintos aspectos relacionados con la seguridad del edificio, los planes de emergencia y la evacuación del mismo.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del Título en el curso 2013-2014 ponen de manifiesto que tanto el profesorado (hombres=6.30 mujeres=5.75 media= 6.12) como el estudiantado (hombres=5.63 mujeres=4.86 media= 5.17) (de una puntuación de 1 a 7) valora positivamente los recursos de apoyo a la enseñanza.

El centro no cuenta dentro de sus instalaciones con servicios de reprografía, comedor, cafetería..., sólo dispone de fotocopiadora en un espacio común para el profesorado y PAS en el edificio de Facultades y en cada uno de los pabellones. Por otra parte, en el edificio de Facultades se dispone de máquinas expendedoras en cada planta, con la idea de solventar la carencia de que no se dispone de cafetería en el centro. Tanto alumnado como profesorado manifiestan unas tasas de satisfacción aceptables con los servicios externos: 4.36 y 5.38 respectivamente. También manifiestan una elevada satisfacción con los espacios destinados al trabajo (aulas informáticas, de lectura...). Profesores: 6.40 y estudiantes: 4,92(de una puntuación de 1 a 7 (índice de participación profesorado: 59.26%, alumnado 48%). Para finalizar la valoración que realiza el alumnado del personal de administración y servicios es de 5,67 sobre 7 (hombre: 6 y mujeres 5,43 sobre 7). Tanto la única administrativa que gestiona los cuatro másteres del centro como el personal de conserjería siempre manifiestan una conducta de apoyo y solución a los problemas que puedan surgirle tanto a estudiantes como docentes.

Buenas prácticas

El profesorado del Máster tiene a su disposición en la WEB de la Facultad la ocupación de las aulas informáticas, mediante el uso del google calendar, actualizado semanalmente.

Propuestas de mejora

- Sigue siendo necesario mejorar el funcionamiento de la plataforma DOCNET por lo que se dará traslado al Área de Apoyo a la Docencia de las necesidades detectadas en el uso de la misma.
- Actualizar los equipo informáticos obsoletos.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejora del funcionamiento de la plataforma DocNet

Punto débil detectado

Múltiples problemas de funcionamiento en DOCNET . Pérdida de tiempo del personal docente por el mal funcionamiento del sistema

Ámbito de aplicación

Universidad de Vigo

Responsable de su aplicación

Vicerrectoría de Alumnado, Docencia y Calidad

Objetivos específicos

Mejorar el funcionamiento de la plataforma y facilitar la gestión de las guías al profesorado

Actuaciones a desarrollar

Se comunicará al Área de Apoyo, Docencia y Calidad las dificultades detectadas

Periodo de ejecución

Septiembre2011 a Julio 2015

Recursos / financiamiento

Se desconoce

Indicadores de ejecución

Nº de quejas recibidas.

Acourtar el tiempo necesario para la elaboración, revisión y aprobación de las Guías docentes

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Parcial

Resultados obtenidos

Algunas deficiencias han sido subsanadas,

Grado de satisfacción

Medio

Acciones correctoras a desarrollar

Recoger las quejas del profesorado y comunicarlas al Área de Apoyo, Docencia y Calidad

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Actualización de equipos informáticos obsoletos.

Punto débil detectado

Los estudiantes presentan quejas por el mal funcionamiento de los ordenadores de los laboratorios informáticos

Ámbito de aplicación

Decanato

Responsable de su aplicación

Decanato

Objetivos específicos

Identificación de equipos informáticos obsoletos y sustitución progresiva de los mismos.

Actuaciones a desarrollar

Revisar los equipos y sustituirlos

Periodo de ejecución

Curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

Recursos económicos del centro

Indicadores de ejecución

Número de equipos informáticos actualizados

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La Comisión Académica, al igual que en cursos anteriores, realiza un seguimiento de las dificultades detectadas tanto por los docentes como por los estudiantes para el seguimiento del curso, con el objetivo de poder facilitar el finalizar la formación con éxito. A su vez los coordinadores/as de módulos y materias y los tutores/as del TFM recogen información y realizan propuestas encaminadas a corregir los desajustes y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje

El análisis de los indicadores, facilitados por la Universidad, referidos a los cuatro últimos cursos académicos nos permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje.

La tasa de rendimiento del título se considera satisfactoria en los cursos académicos 2009-2010 (98.67%), 2010-2011 (93.33%), 2011-2012 (83.33%), 2012-2013 (97.34%) y 2013-2014 (83.04%) ya que se acerca al 100% por lo que se supone que la secuenciación de materias a lo largo de los períodos lectivos es adecuada y la carga de trabajo requerida puede ser superada por la práctica totalidad de los estudiantes.

Analizando comparativamente los cinco cursos académicos se observa que en el curso 2011_2012 y 2013-2014 desciende la tasa de rendimiento obtenida. Esto es debido a que durante el curso 2011-2012, dos estudiantes tuvieron que abandonar el máster por motivos laborales y tampoco formalizaron su baja en el mismo; tres estudiantes decidieron aplazar la presentación del Trabajo fin de Máster para el próximo curso y otros dos no pudieron presentar su TFM este curso debido a circunstancias familiares graves, manifestando que debido a las dificultades económicas que estaban atravesando sus respectivas familias no podrían culminar sus estudios en posteriores cursos académicos. En el curso 2013-2014 se graduaron 18 de los 23 matriculados. De los 5 estudiantes que no graduaron únicamente uno no consiguió presentar el

TFM, los 4 restantes eran extranjeros que finalmente no pudieron viajar a España y cursar el Máster. Partiendo de los valores de los cursos analizados estimamos que el Máster tiene los medios, la claridad y calidad en la orientación necesarios para alcanzar buenos resultados.

La tasa de abandono en el curso 2012-2013 (20.83%) supera ligeramente los valores estimados en la memoria del título. Según la información proporcionada por los estudiantes a sus respectivos tutores y tutoras, el abandono es resultado de circunstancias personales y familiares.

De los 15 estudiantes matriculados en la primera convocatoria del Máster, 14 finalizaron con éxito sus estudios y una estudiante superó los 48 créditos de las materias obligatorias pero por motivos laborales no defendió su Trabajo Fin de Máster. En el curso 2010-2011 de los 18 estudiantes matriculados, 16 superaron con éxito los estudios, una estudiante aplazó la defensa del Trabajo fin de Máster para el curso 2011-2012 y otra alumna que se matriculó en el último plazo porque quedaban plazas sin cubrir, por circunstancias familiares no pudo realizar el curso pero tampoco anuló la matrícula en el plazo establecido. Durante el curso 2011-2012, de los 20 estudiantes matriculados, 13 superaron con éxito todas las materias, cuatro no pudieron finalizar con éxito sus estudios, dos por motivos laborales y dos por graves circunstancias familiares y tres estudiantes no presentaron su trabajo fin de máster este curso académico. En el curso 2012-2013 de los 25 estudiantes matriculados, 23 superaron el Máster con éxito. En el curso 2013-2014 se graduaron 18 de los 23 matriculados. Como ya se ha indicado en el párrafo anterior 4 estudiantes matriculados en el Máster eran extranjeros y no pudieron viajar a España para cursar el Máster.

La tasa de eficiencia del título se considera satisfactoria, en los cinco cursos académicos analizados es superior al 98%. Existe una coincidencia muy alta entre el número total de créditos matriculados y el necesario para superar el título, lo que indica que la oferta de créditos es ajustada, por lo que se deduce que el Máster tiene un carácter bien definido en su contenido con incentivos claros para que los estudiantes realicen una elección bien guiada y firme.

La tasa de graduación de los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-12 es muy satisfactoria y supera el valor estimado en la Memoria del Título. Sin embargo en el curso 2012-2013 (58.33%) y 2013-2014 (76.67%) experimenta un ligero descenso.

Como ya se ha comentado las variables que pueden explicar el descenso en el porcentaje de estudiantes no graduados son las siguientes:

- La imponderable variabilidad de circunstancias personales y familiares.
- Algunos matriculados son profesionales que buscan una formación especializada y actualizada para mejorar su labor profesional, pero compatibilizar estudios y trabajo dificulta finalizar los estudios en el mismo curso
- Algunos estudiantes tienen dificultades para presentar el Trabajo Fin de Máster pues las fechas de defensa coinciden con las de oposiciones a profesorado.

Dado el total de estudiantes, los casos especiales afectan significativamente el valor obtenido.

Aunque tenemos información sobre algunas contrataciones de estudiantes egresados, no disponemos de datos oficiales sobre inserción laboral y carecemos de los recursos materiales y humanos para la realización de esta tarea. Entendemos que estos resultados aportarán información relevante para el desarrollo y la mejora de la titulación, por lo que esperamos la publicación de estos datos por las instituciones responsables. Una evidencia de que la formación es pertinente desde un punto de vista profesional es que algunos egresados del Máster han solicitado la habilitación como especialistas en Pedagogía Terapéutica y dicha habilitación le ha sido concedida, lo que permite aumentar sus opciones de empleo.

Por otra parte, analizados los datos del curso 2013-2014 provenientes de las encuestas de satisfacción con el Título, los consideramos satisfactorios pues:

El grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad es 4,57 sobre 8 (Hombres: 6,33 y Mujeres 3,25). Como ya se ha indicado en el criterio correspondiente no hubo solicitudes de los estudiantes de este Máster en ningún programa de movilidad.

Los estudiantes conocen en un grado aceptable los criterios y procedimientos de admisión. Puntúan este ítem como media con un 5,58 sobre 7. A su vez, están bastante satisfechos con el proceso de selección, admisión y matriculación en el curso 2013-2014. Media (5,58), Varones: 5,80 y mujeres 5,43 sobre 7 (índice de participación 48%).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en las acciones de orientación en lo que respecta a la estructura del Máster, el funcionamiento de los servicios y las diferentes actividades formativas, el índice de satisfacción es bajo, la media en el ítem es de 4,10 sobre 7 (Hombres: 4,80 y mujeres 3,40 sobre 7) (índice de participación 48%).

Respecto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas el PDI manifiesta un elevado grado de satisfacción (Media: 6,14; Hombres: 5,92; Mujeres: 6,14) y el alumnado experimenta un nivel de satisfacción ligeramente superior respecto al curso pasado (Media: 4,86; Hombres: 5,42; Mujeres: 4,43).

El grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo al estudiante (Media: 6,08; Hombres: 6,29; Mujeres: 5,80), con los recursos de apoyo a la enseñanza (Media: 6,12; Hombres: 6,30; Mujeres: 5,75), con los estudiantes (Media: 6,29; Hombres: 6,31; Mujeres: 6,27) y satisfacción en general (Media: 6,21; Hombres: 6,28; Mujeres: 6,08) es elevado.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza (Media: 5,17; Hombres: 5,63; Mujeres: 4,86) y su grado de satisfacción en general (Media: 4,97; Hombres: 5,51; Mujeres: 4,58) es bastante alto.

Los índices de participación del profesorado en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción han sido del 59.26% (hombres: 55% y mujeres: 71.43%). Por lo que respecta al alumnado, su participación ha sido del 48% (hombres: 55.56% y mujeres 43.75%). Valoramos la participación tanto de los docentes como de los estudiantes satisfactoria, pues aunque el índice de participación puede mejorarse, es bastante superior a la media de la Universidad tanto para docentes (Media Universidad: 34,43%) como para estudiantes (17.54%).

En cuanto a las tasas de participación del alumnado de este Máster en las encuestas de evaluación docente del profesorado, fue muy bajo (3.99%), por lo que los resultados obtenidos no son significativos. Consideramos que la baja participación puede deberse a que este tipo de evaluación no se ajusta a los Másteres.

No se detectaron otras incidencias en ninguna de las dos encuestas aplicadas, ni entre el profesorado ni entre el alumnado.

En función de los datos aportados y de la reflexión realizada puede concluirse que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es satisfactoria.

Buenas prácticas

Se continúa con el sistema de apoyo y seguimiento para la elaboración del Trabajo Fin de Máster. Se realiza la asignación de un tutor/a, para el desarrollo de competencias que pueden favorecer su desarrollo desde el inicio de curso y las tareas que se plantean están ligadas a conocimientos derivados de los tres módulos que componen el máster. A medida que las materias se van impartiendo el estudiante ha de integrar las competencias adquiridas y elaborar una actividad para cada módulo que en su totalidad se corresponde con las distintas fases de la realización de una investigación. Este procedimiento puede ayudar a que casi todos los estudiantes puedan presentar su Trabajo Fin de Máster en una de las dos oportunidades del curso académico.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La Universidad de Vigo dispone de una aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (<https://seix.uvigo.es/sgic/index.php>) que permite la gestión documental sistemática y estructurada de lo relativo a la calidad de los centros y títulos con una orientación hacia la mejora continua.

Los principales implicados en la gestión del sistema de garantía de calidad son:

Equipo decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, para el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del sistema de garantía interno de calidad que incluye todas las titulaciones del centro: 4 Grados y 3 Másteres Universitarios, además de compartir responsabilidad sobre el Máster profesionalizante de Educación Secundaria.

La Comisión de Garantía de Calidad que trabaja en la implantación del SGIC, y en la que están representados todos los títulos del centro.

El control de calidad se lleva a cabo, también, por el propio Máster a través de la coordinación del mismo y su Comisión Académica, con la colaboración de su profesorado y alumnado.

Además de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (desde la que se están impulsando diferentes acciones de mejora a través de la implantación del SGIC), dado que los procesos de calidad exigen un nivel de dedicación muy elevada y continúan teniendo un escaso apoyo administrativo en el centro, se ha mantenido la implicación de los dos docentes del curso 2012-2013 para reforzar y facilitar las transformaciones asociadas con estos procesos de mejora. De este modo, se cuenta en el centro con un reconocimiento de horas de dedicación para el profesorado que asume esta actividad, liberando

25 horas de docencia anual cada uno. Asimismo se aprovecha la política de becas de formación, que oferta de forma centralizada la Universidad (3 becas) y el centro de fondos propios (2 becas). Con todo, al establecer de partida para la selección ciertos criterios la Universidad, de modo centralizado, el resultado conlleva que puedan ser disfrutadas cada año por estudiantes diferentes, lo que impide un aprovechamiento de su experiencia en años sucesivos, cuando además no cuentan con ningún tipo de formación previa al respecto. Por ello, previsiblemente la focalización de recursos económicos en personal administrativo podría resultar más efectiva, pudiendo asumir la parte más burocrática en la que se encuentran inmersos los procesos de calidad.

El sistema de Garantía de Calidad es muy complejo y el problema se incrementa en Facultades como la de Ciencias de la Educación, pues se debe recoger, organizar y elaborar informes de seguimiento para muchos títulos. Y en dos de ellos (Educación Infantil y Educación Primaria) el Seguimiento del Título hay que realizarlo en colaboración con dos centros más, pues son títulos que se imparten en tres centros. Esta situación incrementa la dificultad y el número de horas de dedicación.

Hay que tener en cuenta que la formación básica y científica del profesorado dista de gozar de las competencias que se requieren para la gestión a ciertos niveles, mientras es el núcleo fundamental de la formación previa del personal administrativo. Es deseable, por parte de instancias superiores, un mayor grado de conocimiento sobre la realidad de los centros y las posibilidades de los docentes para afrontar con éxito procesos de burocratización que distan mucho de su formación especializada y que no son el núcleo central de la formación continua ni de su corpus científico (estando, en este último, también sometido a un elevado nivel de exigencia). En el sentido de lo referido es oportuno que se dote al centro de personal administrativo para la dedicación adecuada, y especializada, a los procesos burocráticos que requiere el SGIC, seguimiento de títulos, sistemas de certificación, de acreditación de títulos, etc.

Hay que tener en cuenta que la formación básica y científica del profesorado dista de gozar de las competencias que se requieren para la gestión a ciertos niveles, mientras es el núcleo fundamental de la formación previa del personal administrativo. Es deseable, por parte de instancias superiores, un mayor grado de conocimiento sobre la realidad de los centros y las posibilidades de los docentes para afrontar con éxito procesos de burocratización que distan mucho de su formación especializada y que no son el núcleo central de la formación continua ni de su corpus científico (estando, en este último, también sometido a un elevado nivel de exigencia). En el sentido de lo referido es oportuno que se dote al centro de personal administrativo para la dedicación adecuada, y especializada, a los procesos burocráticos que requiere el SGIC, seguimiento de títulos, sistemas de certificación, de acreditación de títulos, etc.

Por otra parte, cabe resaltar que han sido numerosos los procedimientos de funcionamiento, normas, protocolos, instrumentos de registro y custodia de evidencias que se han diseñado en el centro, con el objeto de promover la calidad y responder a los mecanismos de control exigidos por el SGIC. A modo de ejemplo puede indicarse el esfuerzo que se ha realizado desde el centro para promover una mejor y mayor coordinación horizontal y vertical.

La inclusión de un elevado número de profesorado es muy importante en el empeño de mejora permanente y permitió la implantación de los grados de la facultad con un buen nivel de satisfacción y éxito. Destacar nuevamente que este tipo de tareas demanda una gran carga burocrática exigiendo un número excesivo de horas de dedicación, al profesorado más comprometido, con el funcionamiento del centro, lo que puede ir en detrimento de su dedicación a otras actividades relacionadas directamente con la faceta docente e investigadora, tan necesarias para la calidad de los títulos del centro. En la actualidad son pocas las personas que aceptan cargos de gestión, lo que produce la concentración de trabajo y responsabilidades en un número bastante reducido de docentes, que con dificultad pueden afrontar todas las exigencias docentes, investigadoras y de gestión que se les exigen.

Durante el curso 2013-2014 se ha hecho un esfuerzo por continuar mejorando la accesibilidad de la web del centro como medio de difusión y transparencia a través de la publicación de las dinámicas, información, procedimientos, etc. de la facultad. Además se está trabajando para mejorar la organización y reorganización de su presentación y contenido con el objeto de evitar repeticiones innecesarias. Asimismo, se están poniendo en marcha sistemas para mejorar la visibilización de las novedades y para ampliar el espacio de comunicación y difusión de información al profesorado a través de la web del centro.

En la línea de lo solicitado por el SGIC también se ha intentado en el curso 2013-2014 mejorar la dinamización de la Comisión de Calidad del centro, con el objeto de promover en mayor medida los procesos de cambio, coordinación, etc. En el curso 2014-2015 las actuaciones a desarrollar seguirán en esta línea.

CAMBIOS EN LOS DOCUMENTOS DEL SGIC

A finales del curso 2013-2014 se aprobaron un número importante de nuevos procedimientos de calidad asociados al nuevo SGIC. Por parte de órganos colegiados de la Facultad, las fechas de aprobación fueron las siguiente: por la Comisión de Calidad el 9 de junio de 2014 y por la Junta de Centro el 9 de julio. Previamente, esos procedimientos fueron aprobadas por el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad el 24 de abril de 2013.

Actualmente, parte de los procedimientos coinciden con los vigentes hasta el momento, mientras que otros son de nueva creación o adaptación. El proceso aún está en contrucción, aún no está finalizado el Manual de Calidad.

Durante el curso 2013-14 se crearon nuevos procedimientos relacionados con las prácticas externas curriculares, sustituyendo y ampliando los que se empleaban hasta el momento.

PRINCIPALES DECISIONES TOMADAS EN EL MARCO DEL SGIC

El cambio principal se produjo en la modificación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del centro y de la renovación de parte de sus miembros. La última Comisión estaba compuesta por: 2 miembros del equipo decanal, 7 miembros del PDI (uno por cada titulación exclusiva del centro), y 1 miembro del área de calidad. No se habían cubierto los puestos de PAS, alumnado y egresados, que sí tenían representantes en la Comisión de Calidad que se creó en el año 2008. La última sesión con esta Comisión tuvo lugar el 9 de junio de 2014. La nueva Comisión fue nombrada en la Junta de Centro del 9 de julio de 2014, con la siguiente composición: presidenta y secretaria (vicedecana de Calidad), 9 miembros del PDI (todos los coordinadores de título, excepto el de Educación Primaria, por coincidir con la presidenta); 3 docentes con responsabilidades de apoyo a la calidad y 1 docente del Máster Universitario en Profesorado), 1 PAS, 2 estudiantes, 2 egresados, 1 representante de la sociedad y 1 miembro del área de calidad.

Otro de los cambios organizativos importantes fue la creación, en el nuevo equipo decanal, de la figura de vicedecana/el de calidad, responsabilidad que asumía la antigua decana. Este cambio supone que dentro del equipo decanal existe una persona con una responsabilidad exclusiva para los procesos de calidad de la Facultad

Los criterios para la extinción del título son los regulados por la propia Universidad de Vigo.

Entre las iniciativas puestas en marcha figuran los procedimientos de:

Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Se emplea la información proporcionada por los coordinadores de materia/módulo y los tutores/as asignados a cada estudiante desde principio de curso.

Análisis de la satisfacción de los estudiantes

Los estudiantes del Máster, como el resto de alumnos de la Universidad de Vigo, realizan anualmente una encuesta (virtual y anónima) de satisfacción. Al finalizar el curso, se insiste a través de la plataforma de teledocencia en la importancia de que cumplimenten la encuesta porque nos proporciona mucha información sobre las fortalezas y debilidades del título. En el curso 2013-2014 la participación del alumnado (48%) y del profesorado (59,26 %), en las encuestas de satisfacción del Título, superaron la media de participación del alumnado y profesorado de los másteres de la Universidad de Vigo.

Los resultados obtenidos permiten hacer un análisis más exhaustivo del grado de satisfacción de los mismos y aporta información valiosa para la mejora del título.

Además de los cauces institucionales existentes en la Universidad de Vigo y en su sistema de garantía de calidad se arbitra una serie de procedimientos para atender a las dudas, sugerencias, quejas y/o reclamaciones por parte de los estudiantes matriculados.

Dudas administrativas

Para cualquier problema o duda administrativa o problema asociado con el proceso de matriculación el estudiante puede ponerse en contacto con la Secretaria Administrativa del Máster.

Dudas académicas

Para cualquier problema o duda académica el estudiante puede ponerse en contacto con la coordinadora del máster

Procedimiento de atención a sugerencias y reclamaciones

Existe un buzón de sugerencias en el que el personal de la Facultad (alumnado, docente y PAS) puede depositar las sugerencias, demandas o quejas que considere oportuno.

Todo el que que desee hacer cualquier reclamación o sugerencia deberá cumplimentar el DOCUMENTO DE INCIDENCIA-QUEIXA-RECLAMACIÓN OU SUXESTIÓN (Anexo_5) y para agilizar el proceso también podrá presentar la queja, sugerencia o reclamación por escrito a la Coordinación del Máster siguiendo los siguientes pasos:

1. Presentación de quejas, sugerencias y reclamaciones por escrito, perfectamente identificadas a través del tutor/a, correo electrónico, dirigidas a la Comisión Académica del máster (masteraprendizaje@uvigo.es) .
2. La Comisión Académica estudiará la solicitud del estudiante y podrá consultar a las partes implicadas o a personal experto en el tema. Tras su estudio se determinarán las medidas adoptadas.
3. Se comunicarán directamente a las personas que las hayan formulado.

También existen mecanismos de recogida de información sobre la asistencia del profesorado a clases y tutorías. Algunos procedimientos de evaluación utilizados son: partes diarios de firmas en las clases; impreso de reclamación ante la no asistencia de un/a profesor/a en las tutorías.

Por el momento están incorporados en el la aplicación del SGIC un número muy reducido de protocolos por lo que es necesario incrementar esta incorporación.

Independientemente, de lo señalado, cabe resaltar que se percibe una gran satisfacción con el proceso de implantación de los títulos de la Facultad. También nos complacen los resultados obtenidos con el proceso de seguimiento de títulos anuales desarrollados en este centro, en el curso 2012-13, para los 8 títulos (4 grados y 4 másteres). Como trayectoria, señalar que los 7 títulos específicos de esta Facultad, excepto uno de ellos y en una única ocasión, obtuvieron la valoración de "conforme". Con todo nuestro reto está en continuar mejorando y en un breve plazo poder asumir con éxito la Acreditación y Certificación de los respectivos títulos.

En el curso 2013-2014 en este Máster se cumplieron los objetivos de calidad previstos para la Facultad (Véase Anexo 6)

Buenas prácticas

Como apoyo a los procesos reales de calidad del centro, la Facultad concedió y subvencionó 2 becas para estudiantes.

A través de la web del centro se ha creado un sistema informático para que el profesorado pueda actualizar su horario de tutorías.

Propuestas de mejora

Incorporar en la aplicación sel sistema de calidad todos los procedimientos relacionados con los cursos 2013-2014 y 2014-2015. En la medida de los posible se intentará ampliar e incorporar los procedimientos de los cursos anteriores.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Anexo_5.pdf

Anexo_6.pdf

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Incrementar la incorporación de los protocolos en la aplicación del SGIC

Punto débil detectado

Están incorporados un número muy reducido de protocolos

Ámbito de aplicación

Plataforma informática del SGIC

Responsable de su aplicación

Coordinación del Máster

Objetivos específicos

Completar todos los protocolos del curso 13-13 y 14-15

Actuaciones a desarrollar

Incorporación de Protocolos

Periodo de ejecución

Curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Número de protocolos incorporados

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La propuesta temporal para la implantación del Título de Máster se ajusta al calendario previsto en la Memoria del Máster.

Según lo indicado, se comenzó en el curso 2009-2010 sin ninguna incidencia reseñable, con una oferta anual y siempre con un elevado número de preinscripciones y matriculados. En el curso 2013-2014 el Máster alcanzó su quinta edición.

No ha habido ninguna modificación en el cronograma establecido.

Se aprobó por la Comisión Académica la convocatoria adelantada de los TFM. De este modo se ofreció a los estudiantes, de conformidad con la normativa de la Universidad de Vigo, la oportunidad de adelantar su graduación sin tener que esperar a que finalice el curso académico.

Los criterios vigentes de reconocimiento y transferencia de créditos se consideran adecuados para satisfacer las posibles demandas y casuísticas que pueda presentar el alumnado de este Máster. La Comisión Académica valorará cada curso académico si procede o no la adaptación de materias previamente cursadas con los estudiantes.

Buenas prácticas**Propuestas de mejora**

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



ACCIONES_ANTE_RECOMENDACIONES_13_14_DEF.pdf

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla_SGIC-M_DIF_13_14_13_10.pdf

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



REV_Tabla_SGIC-M_DIF_DEF.pdf

Evidencia de:

Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora



REV_PM_13_14_DEF_MASTER DIFICULTADES_30_13.pdf

PM_12_13_DEF_CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORA.pdf